



"2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 10 de marzo de 2020, siendo las 10:00 horas. Reunidos en la Dirección de SMDIF con Domicilio en Ejercito del Trabajo S/N, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

### Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**Declaración del quorum legal.** - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 10:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

### Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.

Hace uso de la palabra la Profra. Ángela Caballero Lara y expone que se cumplió en un 25% el servicio denominado "Asesorías Jurídicas en conjunto con Trabajo Social", con este servicio se ofrece a la ciudadanía una mejor orientación jurídica y en cuestión familiar, con una buena funcionalidad del mismo, eficientando tiempos de espera en acción de mejora.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**Asuntos Generales.** - En uso de la palabra, el enlace de la Mejora del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

**Clausura de la sesión.** - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chapa de Mota, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p><b>Titular de la Dependencia u Organismo</b></p> 	<p><b>Enlace de la Dependencia u Organismo ante la Comisión Municipal Para la Mejora Regulatoria.</b></p> 
<p><b>Biol. Job Alcántara Paz</b> Presidente Honorario del SMDIF de Chapa de Mota</p>	<p><b>Profra. Ángela Caballero Lara</b> Directora de SMDIF de Chapa de Mota</p>
<p><b>Vocal</b></p>  <p>T.S.U. Josefina Franco Barrera Tesorera del SMDIF de Chapa de Mota</p>	<p><b>Vocal</b></p>  <p>C. Fabiola Lara Estrada Secretaria del SMDIF de Chapa de Mota</p>

